## Contrato de Prestación de Servicios

Fecha de Emisión: 15 de Agosto de 2023

Fecha de Vencimiento: 15 de Septiembre de 2023

Número de Orden de Compra: PO123456

## Partes del Acuerdo

#### Soluciones Web S.A.

• Email: info@solucionesweb.com

Teléfono de Promoción: +34 123 456 788
Página Web: <a href="https://www.solucionesweb.com">www.solucionesweb.com</a>

## Desarrollo de Aplicaciones S.L.

• Email: facturacion@desarrollodeaplicaciones.com

• Teléfono: +34 123 456 789

• Dirección: Calle de la Innovación, 45, Madrid, España

## Descripción de Servicios

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA (%)	Total (incl. IVA)
Desarrollo de Página Web	1	€12,000.00	21	€14,520.00
Mantenimiento de Sitio Web	6	€200.00	21	€1,452.00
Optimización de SEO	3	€750.00	21	€2,722.50
Creación de Contenido	5	€300.00	21	€1,815.00
Subtotal				€16,486.00
Total IVA				€2,723.70
Total a Pagar				€19,209.70

# Condiciones de Pago

Los pagos deberán realizarse en un período de 30 días tras la recepción de este documento. Los plazos de pago estipulados se refieren específicamente a los meses con 30 días, empezando el conteo desde la fecha de emisión. Cualquier demora en el cumplimiento de estas condiciones dará lugar a penalizaciones que se fijan en un 5% del total.

## Información Bancaria

Todos los pagos deben ser dirigidos a:

Banco: Banco de Madrid

Número de Cuenta: 123456789

## Información Adicional

Este contrato tiene un identificador único que es SW-2023. Es fundamental mencionar que la duración total del servicio será de 6 meses, con la particularidad de que el pago se realizará de manera mensual a partir de la fecha de

vencimiento inicial. En el caso de incumplimiento de pago, se aplicarán las penalizaciones antes mencionadas.

## **Notas Finales**

Es importante considerar que cualquier disputa que surja de este acuerdo será tratada conforme a la legislación vigente en la materia. A pesar de las múltiples interacciones y la complejidad de los proyectos, se espera que ambas partes mantengan una comunicación fluida y abierta. Para aclaraciones adicionales, no duden en comunicarse a través de los correos electrónicos mencionados.

Por último, deseo recordar que, sino hay pagos pendientes, se espera una pronta confirmación del cumplimiento de estos términos. De igual manera, se invita a ambas partes a explorar cualquier potencial colaboración en el futuro, ya que la innovación siempre es bienvenida.